

Ilustre Municipalidad de Vallenar. -

Vallenar, 30 Junio 2014.

Decreto Exento Nº 3315 /

Vistos:

- 1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra con Feriado Legal.
- 2. Los Decretos Exentos Nº 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 y Decreto Nº 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía.
- 3. Los Decretos Exentos Nº 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4º Art. 76 y 77 de la Ley Nº 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Cargo Directivo Grado 5° EMS, a contar del día 30 de Junio del año 2014 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
- 2. A contar del día 30 de Junio del presente año designase a doña Célica Alejandra Medina Tapia Cargo Directivo Grado 8º EMS., "Administrador Municipal" Subrogante.
- 3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. Por Orden Gel Sr. Alcalde Firman:

NANCY BLIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
Director de Administración y Finanzas
Ad-Hoc

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Asesoría Jurídica
- Archivo Oficina de Partes NEFR/(AC/HECP/meqt.-